

“Violencia armada y homicidios: El Problema de la disponibilidad de Armas de Fuego que Transversaliza los Delitos Violentos. Hacia una Propuesta de Control de Armas de Fuego en Barrios de Alta Complejidad de la Zona Sur de Santiago en clave del SACFI”.

Raúl A. Guzmán Uribe

Fiscal Regional

Fiscalía Regional Metropolitana Sur

23 de Octubre 2018

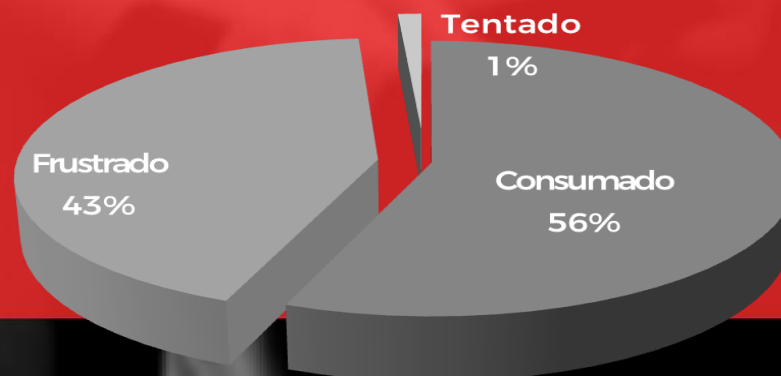


FISCALIA
METROPOLITANA SUR

MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

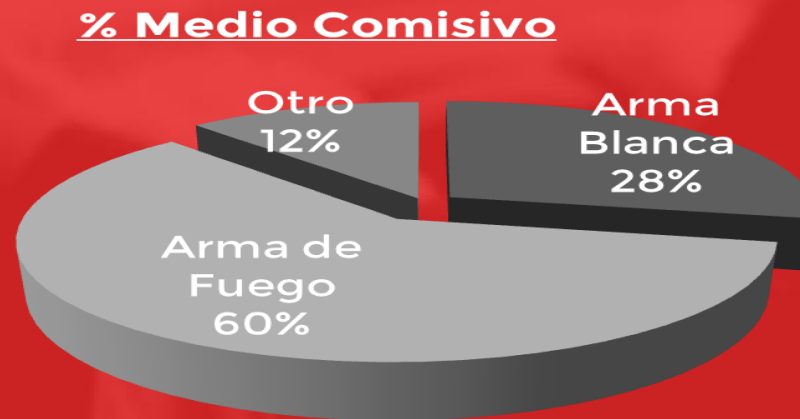
Contexto: Cifras y Método de Trabajo

- La FRMS mantiene jurisdicción sobre 12 comunas de la Región Metropolitana, albergando una población de más de 1.6 millones de habitantes.
- Entre 2010 y 2017 se han registrado aproximadamente 1800 denuncias por Homicidios, cuyos grados de materialización son los siguientes:



Contexto: Cifras y Método de trabajo

- Adicionalmente, al analizar los medios comisivos utilizados, datos constatables desde el examen de autopsia o de lesiones; del universo de casos analizados entre los años 2010 a 2017.
- La distribución es la siguiente:



Aportes del Análisis Criminal

A través de una mirada global e integrada del fenómeno criminal, es posible conocer de manera más completa la realidad descrita. Para ello se ha continuado las experiencias de estudios en materia de:

- Vinculación entre delitos. Por ejemplo participación de armas de fuego en delitos de robos con violencia e intimidación, el cual de acuerdo a un estudio realizado por la unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Sur, alcanza a un 60% aproximadamente.

**Lamentablemente sólo en una mínima fracción de los Robos, que es posible recuperar el arma de fuego, impidiendo determinar con exactitud qué tipo de armas se cometen.*

Aportes del Análisis Criminal

- Comprendiendo las características de la incautación de armas de fuego:
 - *Flagrante-Casual*: A partir de un procedimiento flagrante, emanado de un control vehicular, o de identidad.
 - *Coincidente*: A partir de la investigación de otro delito asociado, ejemplo, un tráfico de drogas.
 - *Dirigido*: A partir de investigaciones dirigidas y concentradas en las Infracciones delictivas de la Ley de Armas, en que el objetivo investigativo es el hallazgo y extracción de armas de fuego.

Aportes del Análisis Criminal

- Conociendo la realidad de la inscripción de armas de fuego en la zona:

COMUNA	# ARMAS INSCRITAS 2015	# ARMAS INSCRITAS 2017	% CRECIMIENTO
LA GRANJA	3.732	4.912	31,6%
SAN MIGUEL	10.920	11.949	9,4%
LA CISTERNA	9.782	10.455	6,9%
PUENTE ALTO	10.585	11.124	5,1%
LA PINTANA	2.567	2.505	-2,4%
PIRQUE	1.386	1.344	-3,0%
SAN RAMON	1.718	1.501	-12,6%
EL BOSQUE	3.306	2.809	-15,0%
SAN JOSE DE MAIPO	913	775	-15,1%
PEDRO AGUIRRE CERDA	2.518	1.905	-24,3%
SAN JOAQUIN	2.502	1.860	-25,7%
LO ESPEJO	1.885	1.353	-28,2%
Total General	51.814	52.492	1,3%

Aportes del Análisis Criminal

- Monitoreo constante de Redes Sociales



- Pertenencia a banda delictual “Los Villanos”
- Arma marca Glock con elementos prohibidos (cargador de 50 tiros)
- Condenado por Homicidio
- Ostentación en Redes Sociales
- Residencia en Barrio Crítico “El Castillo”
- Armas con novedad robada según registro DGMN.

Descripción
de la imagen.

Buenas Prácticas y Plan de Trabajo

- De acuerdo a lo expuesto, se considera relevante trabajar como buena práctica a implementar en:

“Obstaculizar la utilización de las armas de fuego de origen industrial e inscritas por particulares, como medio comisivo en delitos violentos, a través de un modelo estandarizable y replicable de fiscalización, reconocible y dirigible desde el Análisis Criminal en Barrios de Alta Complejidad de la Zona Sur, integrando sistemas de información estatal e involucrando diversas instituciones públicas, articuladas desde la Fiscalía Sur”.

Buenas Prácticas y Plan de Trabajo

Para lo anterior se plantean los siguientes ejes de Acción:

- **La inscripción de armas de fuego:**
Resp. Dirección General de Movilización Nacional
- **La fiscalización de las armas:**
Resp. Autoridad Fiscalizadora y Carabineros de Chile
- **La extracción vía persecución penal de las armas irregulares:**
Resp. Carabineros, PDI y Ministerio Público
- **La entrega voluntaria de armas de fuego:**
 - Resp. Plan Entrega tu Arma del Ministerio del Interior.

Buenas Prácticas y Plan de Trabajo

Los ejes de acción permitirán dar cumplimiento a los siguientes objetivos específicos:

- Evidenciar y Analizar los hallazgos en materia de uso de armas en delitos violentos.
- Recopilar la información desde las diversas bases de datos de las instituciones incumbentes.
- Estructurar un equipo fiscalizador especializado.
- Focalizar la fiscalización en los Barrios de Alta Complejidad.
- Recuperar y regularizar el armamento inscrito cuyos propietarios se encuentren fallecidos, condenados o prófugos, entre otros destinatarios.
- Regularización en el sistema de inscripción de las armas incautadas.

Conclusiones

- Es necesario cambiar el paradigma. Pasar de investigar delitos individuales a comprender fenómenos criminales
- Concebir el análisis criminal como un elemento necesario para realizar una persecución penal eficiente.
- Entender la obstaculización de medios comisivos (armas de fuego), como factor clave de la disminución de delitos violentos.